

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 1443

DALCAHUE, 07 de Junio 2013.-

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2013, la sesión Ordinaria N° 18 del 28 de mayo de 2013 Memorandum N° 34 de fecha 4 de Junio de 2013 de la Secretaría Municipal; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

VARNET CARDENAS RUT.
(pesos),

TRANSFERIRASE: Al Señor **JONATHAN RIGOBERTO** la cantidad de \$300.000 (trescientos mil

dinero que será destinado para lo que señala el informe social que se adjunta.-

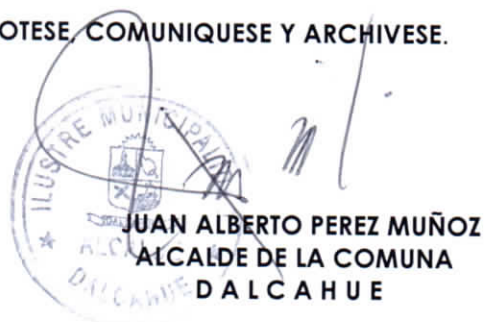
DEDUZCASE: De la Cuenta 2401007 040401

(Asistencia Social)

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó
- ***La rendición deberá hacerse antes del 31/08/2013.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas
JAPM/CIVG/PDMM/avdm